

“Avanzando hacia sociedades del cuidado: Desafíos de la región para garantizar el bienestar de las personas mayores y el respeto de sus derechos”

3 de octubre de 2023

Palabras de apertura de Simone Cecchini,
Director del CELADE – División de Población de la CEPAL

Muy buenas tardes a todas y todos.

Sra. Javiera Toro, Ministra de Desarrollo Social y Familia de Chile.

Francisca Gellegos, Subsecretaria de servicios sociales del ministerio de desarrollo social y familia de Chile.

Carolina Miranda, Asesora del gabinete de la Secretaria Nacional de Políticas de Cuidados y Familia de Brasil

Dr. Rafael Jara, *Past President* de la Sociedad de Geriatría y Gerontología de Chile.

Queridas y queridos colegas,

Con gran gusto les doy la más cordial **bienvenida** a este evento paralelo de la Conferencia regional de desarrollo social, que ofrece un espacio propicio para reflexionar e identificar prioridades para avanzar hacia sociedades del cuidado, con plena garantía y respeto de los derechos de las personas mayores en toda América Latina y el Caribe.

Todos los seres humanos somos potencialmente sujetos de cuidado a lo largo del ciclo de vida, ya que las personas receptoras de cuidado incluyen a niños y niñas, personas mayores y personas con discapacidad o enfermedades crónicas. La **pandemia** mostró con toda fuerza la importancia de las labores de cuidado, sean ellas remuneradas o no remuneradas, para el funcionamiento de nuestras sociedades.

El **cuidado es un tema central para la vida y el desarrollo**. Por ello desde la CEPAL hace tiempo hemos hecho un llamado a transitar hacia una **sociedad del cuidado**.

La prestación del cuidado ha ocurrido históricamente al **interior de los hogares**, y debido a la **desigualdad de género** son mayoritariamente las **mujeres** quienes proveen cuidados. Es por lo tanto necesaria la **corresponsabilidad** y la intervención del **Estado** para proveer sistemas integrales de cuidados.

Distintos acuerdos de los **órganos subsidiarios** de la CEPAL han destacado la importancia de las políticas públicas de cuidado: la Conferencia regional sobre la mujer con el Compromiso de Buenos Aires de 2022; la Conferencia regional sobre desarrollo social con la Agenda de desarrollo social inclusivo de 2019; y la Conferencia regional sobre población y desarrollo con el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de 2013.

Quisiera también destacar la **Declaración de Santiago** sobre “Derechos humanos y participación de las personas mayores: hacia una sociedad del cuidado inclusiva y resiliente”, que fue aprobada en diciembre de 2022 por todos los Gobiernos de la región, reunidos en la Quinta Conferencia Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores. Esta conferencia la preside Chile hasta 2027, por medio del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

En la Declaración de Santiago, los gobiernos ratificaron su compromiso con las políticas y sistemas integrales de cuidado con perspectiva de interseccionalidad e interculturalidad, que respeten, protejan y cumplan los derechos de quienes reciben y proveen cuidados de forma remunerada y no remunerada, considerando las cadenas globales de cuidado, y que aseguren la corresponsabilidad entre el Estado, el mercado, las familias, las comunidades y las personas. En la declaración, se hace también un llamado a promover la plena y efectiva participación de las personas mayores.

Para realizar los derechos de las personas mayores, dos tipos de cuidado son clave. Por un lado, es clave mejorar los **cuidados de largo plazo** de las personas mayores, sobre todo de quienes viven con discapacidad, con enfermedades mentales o terminales. El cuidado de largo plazo presenta características propias, debido a su intensidad, especificidad de acciones, requerimientos de acompañamiento por parte de personal especializado y recursos económicos necesarios para proveerlo con dignidad. El acceso a este tipo de cuidado se encuentra limitado y entraña altos costos físicos, económicos y de desgaste emocional para quienes lo requieren y para quienes lo proveen.

Por otro lado, los **cuidados paliativos** son esenciales para prevenir y aliviar el sufrimiento de las personas que enfrentan enfermedades graves. En los últimos años en la región ha crecido el número de equipos de cuidados paliativos, pero continúan siendo insuficientes y muchos equipos y servicios funcionan exclusivamente en el ámbito hospitalario.

En conclusión, quiero destacar que el **envejecimiento** poblacional y la prolongación del curso de vida son fuerzas que empujan hacia el necesario fortalecimiento de las políticas de cuidado. Las personas mayores tienen mayor riesgo de presentar alguna dependencia funcional, y por lo tanto el envejecimiento conlleva un **aumento** importante en las **necesidades de cuidados**.

Las **estimaciones y proyecciones** de las Naciones Unidas muestran que la población de nuestra región está pasando por un rápido proceso de envejecimiento. En **2023**, en América Latina y el Caribe las personas de **60 años y más** son alrededor de **92 millones** y representan el **14%** de la población total. En **2050**, las personas mayores representarán **un cuarto** de la población. Se proyecta, en particular, un **fuerte crecimiento del grupo de personas de 80 años y más**, que en **2023** en la región representaban el **2%** de la población total y en **2050** serán el **5%** de la población total.

El BID estima que actualmente el 12% de las personas mayores de 60 años en la región tienen **dependencia funcional** (o sea requieren ayuda para la realización de sus actividades básicas de la vida diaria). En **2050** este porcentaje llegaría al 17%, lo que implica que las **personas mayores con dependencia funcional** superarían el **3% del total de la población total**.

Muchas gracias.